

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 17** *NAGAPRO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NAGAPROGAR, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los socios de las sociedades intervinientes celebraron, con fecha 30 de junio de 2010, sus respectivas Juntas generales extraordinarias y universales acordando, por unanimidad, aprobar el proyecto común de fusión y en consecuencia proceder a la fusión por absorción de Nagapro, S.L., por Nagapro, S.L., mediante la transmisión en bloque a favor de la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones, así como de los contratos integrantes del patrimonio social de la sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de esta, que se extingue. Todo ello sobre la base del proyecto común de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Torrox-costa, 17 de diciembre de 2010.- Los Administradores mancomunados de Nagapro, S. L. y el Administrador único de Nagapro, S.L., José Navas Rojo y Miguel Garrido Ruíz, respectivamente.

ID: A100094413-1